La Secretaría de Salud

La Secretaría de Educación Departamental del Huila

y en su nombre

La Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Autorización Oficial Acuerdo Ejecutivo No. 14 del 5 de Junio de 1996 y 28 del 3 de Septiembre de 1998 del Ministerio de Salud y Resolución No. 001369 de la Secretaría de Educación del Huila

Teniendo en cuenta que

María del Rocío Hernández Tovar

C. C. No. 55.155.062 de Neiva

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios,

le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico en:

Auxiliar de Enfermería

Directora

Coordinador Académico

ESCUELA DE SALUD COORDINACION ACADEMICA SAN PEDRO CLAVER

Secretaria

ESCUELA DE SALUD SECRETARIA SAN PEDRO CLAVER

Escuela de Salud

"San Pedro Claver"

ACTA DE GRADO No. 028

La Escuela de Salud San Pedro Claver, Institución con Autorización Oficial otorgada por el Ministerio de Salud mediante Acuerdos Ejecutivos Nos. 14, 28 y Resolución No. 1369 otorgada por la Secretaría de Educación del Huila; en atención a que el estudiante:

MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ TOVAR

C.C. No. 55.155.062 de Neiva

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

Testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta a los 20 días del mes XII de 1996

Firmado y sellado por:

Rector

ESCUELA DE SALUD SECRETARIA SAN PEDRO CLAVER

Secretaria